



UNIVERSIDAD DE CHILE - FACULTAD DE CIENCIAS

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS

Lunes 23 de Diciembre de 2019, 14:35 horas.

Asisten:

Profesores: Raúl Morales, Decano; Michael Handford, Vicedecano; Antonio Galdámez, Director Escuela de Pregrado; Tulio Núñez, Director Escuela de Postgrado; Alejandro Valdivia, Director Departamento de Física; Rolando Pomareda, Director Departamento de Matemáticas; Paul Jara, Sub-director Departamento de Química y Director de Extensión; Verónica Palma, Directora Departamento de Biología; Marco Méndez, Director Departamento Ciencias Ecológicas; y la Consejera de Facultad Victoria Guixé y los Consejeros de Facultad Nicolás Guiliani, Ramiro Bustamante y Christian González.

Invitados:

Profesores: Felipe Hinojosa, Miembro Senado Universitario; Eduardo Menéndez, Director de Investigación; Verónica Poblete, Directora DAE; y Leopoldo Dominichetti, Director Económico y Administrativo;

Srta. Amelia Cox, del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias.

Sr. Rodrigo González, Abogado de la Facultad.

Desarrollo: Se inicia sesión a las 14,35 horas.

Tabla:

1. Aprobación de Actas anteriores: 22 y 29 de Noviembre de 2019.

El profesor González propone un procedimiento para aprobación de las actas, que involucra su entrega con mayor anticipación y la corrección por vía electrónica. Pregunta por la existencia de un reglamento de Sala del Consejo.

El profesor Guiliani había formulado discrepancias por correo electrónico con el acta del 29 de noviembre, en el punto 3 y en el punto 5a varios, por ser errónea la transcripción de su intervención y no reflejar el tenor de la discusión y la molestia frente a "zero" avance

manifestada por algunos en el tema del paso a planta de académicos ingresados vía concursos.

El profesor Gutiérrez había formulado por correo electrónico su misma discrepancia ante el punto 5a) solicitando que quedara en forma detallada la dificultad existente para el paso a planta de dichos docentes y que se le entregaría la carpeta que se había enviado a Contraloría.

El Decano explica la diferencia entre los Acuerdos y el texto de las declaraciones que se consignan en el Acta, siendo los primeros vinculantes y con efectos, y los segundos constancias, que los integrantes pueden corregir cuando su transcripción no sea correcta. Sobre el reglamento de Sala señala que se encuentra revisado y se entregará a los consejeros.

La estudiante Cox pregunta dónde se encuentran las actas, una vez aprobados en Consejo. El Decano responde que se los publican en la página web de la Facultad (<http://www.ciencias.uchile.cl/Facultad/consejofacultad.html>).

Por unanimidad se aprueban, con las enmiendas recibidas, las Actas de las sesiones de 22 y 29 de noviembre de 2019.

2. Cuenta del Decano.

El Decano entrega información sobre las siguientes materias:

a) Se informa sobre el recientemente creado Reglamento Especial de la Categoría Académica de Investigador(a) Postdoctoral (Decreto Exento 0043389).

a) Se ha recibido Decreto sobre integración de la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional, en la que se renueva el periodo del profesor Tulio Núñez por dos años.

b) El proyecto Ciencia 2030 está avanzando con CORFO; el profesor González complementa que cada Facultad ha entregado sus informes sobre planificación de visitas a universidades en el extranjero (Purdue y Sydney).

c) Respecto del reajuste del sector público, informa que no se ha recibido ninguna instrucción de cómo se procederá desde el Mineduc o de la VAEGI, y ello se relaciona con la elaboración del presupuesto 2020, pues se han originado déficits en diversas Facultades por no lograr el nivel de ingresos por ventas de servicios previstos. De ahí que el presupuesto contendrá por separado los gastos en remuneraciones y gastos de funcionamiento, lo que ha hecho necesario tener un ciclo de reuniones de información con los Directores de Departamentos, faltando solo Biología.

d) Se ha recibido oficio de la VAEGI informando que el Aguinaldo de Navidad será pagado en diciembre, pese a no haber recibido los fondos.

3. Reprogramación Calendario Docente 2º semestre.

El Decano señala que no ha existido en la universidad un cierre centralizado del semestre en curso. Que en la Facultad se ha formulado una propuesta que considera 6 semanas entre enero y marzo, lo que permitiría cerrar el semestre con 14 semanas efectivas, pero que con flexibilidad pedagógica se puede satisfacer responsablemente los requerimientos esperados.

El profesor Núñez pregunta ¿porqué se reduce el volumen de semanas, no siendo mejor prolongar en marzo la docencia?

El Decano señala que el MINEDUC ha fijado el 15 de marzo como plazo para la renovación de beneficios estudiantiles, y la propuesta se ajusta a ese plazo. Se sabe extraoficialmente que el MINEDUC puede llegar a extender ese plazo hasta fines de marzo, en caso de ser necesario.

La estudiante Cox aclara que los estudiantes no han rechazado ninguna propuesta de recalendarización, sino que han construido una con la Escuela de Pregrado, la que no se ha presentado a la Facultad.

El profesor Galdámez reconoce que se ha trabajado con los estudiantes, pero informa que esa propuesta no fue aprobada en el último Consejo de Escuela (3 dic 2019). La Escuela hizo una consulta a todos los académicos y se están haciendo consultas en los cursos sobre la modalidad de clases y evaluaciones, considerando que informalmente varios habían expresados reparos sobre la efectividad de realizar un 100% de las actividades pendientes a distancia.

El Decano señala que los estudiantes en asamblea han votado no retornar a clases por otros motivos y no por el plan propuesto.

La estudiante Cox señala que los estudiantes han seguido en el NO porque no hay propuestas. Que la marcha blanca que se ha propuesto es volver a clases sin ninguna garantía.

El Decano le pregunta cuál serían las condiciones mínimas que estarían dispuestos a aceptar.

La estudiante señala que la propuesta de la Facultad es una sugerencia voluntaria a los profesores y ellos creen que éstos no la cumplirán, por lo que solicitan que las clases se suban on-line aunque se den en forma presencial, que existan horarios de solución de dudas a través de U campus, que las consultas se hagan también a los estudiantes, que existan evaluaciones on-line y que las pruebas o actividades obligatorias sean en marzo, insistiendo en que solo existan evaluaciones on-line, que ayudantes colaboren en entregar información

y al no existir laboratorios, que esa nota no sea una de las 3 notas mínimas, que las justificaciones por contingencia sean aceptadas, que las actividades de laboratorio sean grabadas y repetidas en formato on-line, que exista marcha blanca (o sino advierte que los mismos estudiantes paralizarán la Facultad), que la eliminación de ramos no sean sólo dos sino una proporción de los ramos inscritos, y que no exista eliminación académica este semestre. De no cumplirse estas condiciones, el paro continuará.

El profesor Bustamante señala que es difícil tomar decisiones cuando los estudiantes elevan sus exigencias y sigue la desconfianza; que hay cursos en que el examen presencial es insoslayable.

El Decano informa que a nivel de académicos y funcionarios, hay un 95% de asistencia normal en la Facultad, demostrando que las dificultades de traslado son cada vez menores.

El profesor González pregunta a los estudiantes qué levantamiento de datos de asistencia o dificultad tienen ellos.

La estudiante Cox señala que está en curso una encuesta.

El profesor Guiliani afirma que los académicos quieren sacar adelante el semestre, no por ellos mismos, sino por sus estudiantes. Comparte que la situación del país no permite asegurar lo que pasará en marzo. Cree que sería bueno que si los estudiantes quieren postergar el semestre lo digan y lo asuman. Informa que la Mesa Multi Estamental citó a conversar sobre esta situación. Pide que se comunique el resultado de la consulta a los académicos en forma on-line y que los estudiantes conozcan la opinión que existe entre los académicos. Señala que enero es fundamental, que no puede haber chantaje a la marcha blanca sobre la amenaza de parar la Facultad, que ella es una forma más de paternalismo y que sólo debería asegurarse que no existirán pruebas en la primera semana de reanudación.

El profesor Galdámez señala que la última propuesta es un desarrollo que contiene elementos de la anterior, y que se debía consultar a los académicos. Es un buen piso. Incluso ya hay acuerdos en algunos cursos. Informa que la consulta a los académicos ha dado algunos resultados. De 120 académicos, respondieron 92. Respecto de la propuesta de 6 semanas, un 63% opta por una fórmula mixta virtual-presencial, un 22,8% por clases solo virtuales y un 14,1% solo presenciales. Respecto de la evaluación, un 44,6% favorece una fórmula mixta, un 32,6% presencial y 22,8% solo virtual.

La estudiante Cox reclama por sentirse afectada por las expresiones de algunos Consejeros.

El Decano explica que los resultados de la consulta a los académicos reflejan los distintos tipos de cursos. Como no se puede acceder a una modalidad que todo sea virtual, las actividades se iniciarán el 6 de enero y las excusas serán de tipo médico o de dificultades de circulación debidamente acreditados.

El profesor Méndez indica que no se puede asegurar que nadie repruebe un curso, aunque pide flexibilidad en las situaciones de eliminación por razones académicas

El Decano propone revisar la propuesta elaborada finalmente por los directivos, punto por punto, la que de ser aprobada quedaría como acuerdo del Consejo.

- 1) Calendario: aprobado
- 2) Actividad docente con un nuevo horario y nuevos bloques, con consulta a estudiantes y con material on-line: aprobado

La profesora Guixé pregunta qué hacer con actividades prácticas que requieren bloques más extensos.

La profesora Palma señala que aún no se le ha respondido los estudiantes porque debe haber preferencia por cursos virtuales en cursos prácticos.

- 3) Uso de U cursos para subir material: aprobado
- 4) Acta final el 13 de marzo, con una 7ª semana para pruebas recuperativas: aprobado

El profesor Galdámez aclara que las becas y beneficios dependen de los plazos del Mineduc y de procesos que se ejecutan en casa central, según corresponda.

- 5) Docencia Virtual y Presencial con excepciones en caso de objetivos especiales: aprobado

El profesor Menéndez avizora problemas con el 14,1% de académicos que favorece sólo la docencia presencial.

El profesor Hinojosa comparte que podrán aunarse criterios en un Claustro Académico, escuchar a los colegas que señalen que toda docencia en su curso sea presencial.

El profesor González propone levantar un muy buen sistema de registro de datos para operar en el futuro. Es necesario tener datos y no percepciones.

El Decano señala que estas encuestas entre académicos son anónimas, lo que le otorga confiabilidad.

El profesor Galdámez sostiene que debería preguntarse de otro modo: curso por curso.

El Decano encomienda a los Directores de Departamento que procedan a clasificar los cursos según los requerimientos docentes y que se cuantifiquen los datos.

El profesor Galdámez señala que la Escuela de Pregrado puede preparar un estudio que clasifique los cursos.

Se continúa con la aprobación punto por punto de la propuesta:

- 6) Evaluación y reprobación en marzo, será virtual o presencial dependiendo del curso: aprobado
- 7) Actividades Laboratorio se consideran en promedio: aprobado.
- 8) Laboratorios prácticos con mínimo de asistencia y consideración de situaciones excepcionales: aprobado
- 9) Repetición de pruebas: aprobado
- 10) Situación de las salidas a terreno: aprobado
- 11) Renuncia de asignaturas, se permite 2 pero con consideración de 3 en situaciones excepcionales: Aprobado.

En este punto se tuvieron las siguientes opiniones:

El profesor Galdámez fue de la opinión de que es complejo usar una base proporcional, debiendo ser 2 con flexibilidad.

La profesora Poblete expone los requisitos de aprobación para beneficios estudiantiles.

El profesor Guiliani aprueba que sean 2 con la posibilidad de que excepcionalmente se pueda renunciar a 3.

La estudiante Cox solicita sea el 40% de la carga académica inscrita.

El profesor Valdivia pide que este acuerdo sea excepcional.

El profesor Pomareda solicita que se considere válidas las actividades de estudiantes que han seguido asistiendo y necesitan cerrar el semestre, por ejemplo, para postulaciones a concursos.

El profesor Hinojosa introduce una reflexión general, a partir de la información entregada por la Vicerrectora Devés (VAA) en el Senado, de que un grupo de facultades científicas no tenía a este momento un plan de cierre, y ello nos asemeja como Facultad más a ellas que a las de Juan Gómez Millas. Cree que esto tiene que ver con la comunicación, cómo se informa y cómo y qué se pregunta, sostiene que en Ciencias hay cortocircuitos en la comunicación entre estamentos.

La profesora Palma plantea que debe ser posible tomar en consideración estos temas en la planificación del año 2020 y comenzar desde ya.

El Decano plantea que en el caso de la Facultad, este debate se hace a partir de conocer el Plan de la VAA.

La estudiante Coz pregunta qué se resolvió sobre expulsiones académicas, que ellos piden suspender.

El profesor Handford informa que el mecanismo que siempre se ha usado permite la apelación en caso de estar en causal de eliminación, y que se toma en consideración la situación global del estudiante afectado.

12) Acerca de los beneficios y el rol de la DAE: aprobado

13) Acerca de los CFG: aprobado

ACUERDO N° 81

Por unanimidad se aprueba la reprogramación del calendario docente del 2º semestre.

4.- Calendario de Elecciones.

El Decano comienza por señalar que existen 2 elecciones postergadas, la de Consejero de Facultad y la de representantes estudiantiles ante el Consejo de la Escuela de Postgrado.

El profesor Handford, como Presidente de la Junta Electoral Local, y habiendo consultado a Prorectoría, propone un calendario modificado a partir de marzo 2020:

- Presentación de Candidaturas: del 2 al 10 de marzo de 2020
- Elección en primera vuelta: jueves 2 de abril de 2020 (votación anticipada el 27, 30, 31 de marzo y 1º de abril)
- Eventual elección en segunda vuelta: 27 de abril de 2020.

Se aclara que la elección de Consejero de Facultad es por el periodo restante del ex-Consejero Behn.

Se informará a los estudiantes de postgrado tanto por la vía del Vicedecanato como de la Escuela de Postgrado.

ACUERDO N° 82

Por unanimidad se acuerda modificar los calendarios de elecciones de Consejero de Facultad en reemplazo del Profesor Antonio Behn por el periodo que le resta, y de Representantes Estudiantes ante el Consejo de Posgrado

5. Pauta de Calificación Académica.

El profesor Handford informa que en Prorectoría solicitan aprobar la Pauta de Calificación Académica del proceso 2019. Se expone que existe una pauta del proceso 2017, que abarcaba el periodo 2015 y 2016. Se sugiere mantener la misma pauta para el proceso 2019, y comenzar a revisarla desde los departamentos para el proceso posterior, incluyendo por ejemplo perfeccionamiento académico para todas las jerarquías.

La estudiante Cox interviene para señalar que la pauta actual no considera explícitamente la vinculación con el medio y que se debe elevar la ponderación de ese factor.

ACUERDO N° 83

Por unanimidad se acuerda dejar sin modificación la pauta de Calificación Académica para el proceso 2019.

6. Nombramientos Académicos:

Se acuerdan los siguientes nombramientos: (5)

ACUERDO N° 84

Por unanimidad se acuerda nombrar al profesor Carlos Rojas Romo como Profesor Asistente.

ACUERDO N° 85

Por unanimidad se acuerda nombrar a Marcela Urzúa como Profesora Asociada.

ACUERDO N° 86

Por unanimidad se acuerda nombrar a Verónica Poblete como Profesora Asociada.

ACUERDO N° 87

Por unanimidad se acuerda nombrar a Francisco Muñoz como Profesor Asociado.

ACUERDO N° 88

Por unanimidad se acuerda nombrar a Luis Humberto Arenas como Profesor Asociado.

El profesor Guiliani propone que se tenga desde ya presente que en el Nivel Central se está exigiendo acreditar Formación Docente y Reconocimiento Internacional para el paso de profesor Asociado a Profesor Titular.

La profesora Guixé complementa que en el comunicado reciente del profesor Yutronic, se señala que las cartas de reconocimiento deben incluirse en los CV.

7. Varios.

La estudiante Cox menciona tres situaciones:

- a) la situación del curso Biología Molecular.
- b) la existencia o no de Protocolo de contingencia de la Facultad.
- c) Documento de la Mesa Multi Estamental sobre temas locales, entre los que menciona la denominación de salas con nombres de Científicas Mujeres.

Sobre el punto a), el profesor Galdámez indica que conversará con el equipo docente.

Sobre el punto b), el profesor Galdámez señala que se aplica el protocolo de contingencias para sismos, y que se difundirá a través del Ingeniero Prevencionista de la Facultad, Sr. Eduardo Abarca.

Sobre el punto c) el Decano manifiesta que se ha estado esperando sugerencias, tema que se ha reiterado en otros Consejos de Facultad.

La estudiante Cox indica que entregará unas sugerencias a decanato a la brevedad.

Se levanta la sesión a las 16:50 hrs.




Dr. Michael Handford
Vicedecano y Ministro de fe